

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- | | | |
|--|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> OBRA NUEVA | LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | |
| <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 | LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | |
| <input type="checkbox"/> ALTERACIÓN | <input type="checkbox"/> REPARACIÓN | <input type="checkbox"/> RECONSTRUCCIÓN |

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO



N° DE CERTIFICADO
RE-0331/2019
FECHA
27-08-2019
ROL S.I.I.
1372-3



REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts 5.2.5./5.2.6 N° 2019/5119
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 28022 de fecha 16/11/2016
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**, de la obra destinada a:
TOTAL O PARCIAL
HABITACIONAL
 ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA LUIS DURAND**
 N° **02185** Lote N° **---** Manzana **---**
 Localidad o loteo **-----** Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES - LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA- PROYECCIÓN SOMBRA ART. 2.6.11 OGUC.
Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial **-----**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA ALTO DURAND SPA		76.585.854-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
DANIEL ANDRES MARDONES BOBADILLA		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
EQUIPO JASPARD ARQUITECTOS LIMITADA		77.882.910-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
HENRI GERMAIN JASPARD HENRIQUEZ		10.047.884-6
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MARCELA ALEJANDRA TRIVIÑO SALAMANCA	31-9	PRIMERA
		R.U.T.
		12.194.246-1

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
MARIO ANTONIO ALVAREZ SABRA		9.377.016-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
JAVIER ALEJANDRO CORTES GONZALEZ		13.456.992-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
JAVIER ALEJANDRO CORTES GONZALEZ		13.456.992-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)
OBRA NUEVA	105	20-01-2017	6.530,42
RESOLUCIÓN N°	122 - PE-1808/2018 - PE-0626/2019	FECHA	((12/03/17) - 20/08/18 - 28/03/19

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE (m ²)		DESTINO (S)
	6.530,42		VIVIENDA

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) Permiso de Edificación reducida a Escritura Pública.-

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CARLOS MORALES NANCO	AGUAS ARAUCANIA S.A.	038-C	25/01/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	MAURICIO VEJAR TRONCOSO	SEC	1911277 1922928	06/12/2018 31-12-2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6	ENZO LLANOS LIRA	SEC	1930710 1938271	08/01/2019 23/01/2019
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas -	LEONARDO RAMIREZ SILVA	SEC	1912233 1912235	11/12/2018 11/12/2018
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	JAVIER CORTES GONZALEZ	IDIEM	1.234.267-1 1234.292-1 1.234.521-2 1.234.666-1 1.234.929-1 1.234.346-1 1.233.135-1 1233.579-1	29/12/17 03/01/18 10/10/18 10/10/18 22/02/18 27/03/18 14/05/18 13/08/18 05/10/17
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Recepcion de la Pavimentación del Condominio Valle de Javiera	YANKO DIAZ BRITO	SERVIU	4855	08/03/2019
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
---	---

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga certificado de Recepcion Definitiva Total 2° ETAPA con destino HABITACIONAL de 6.530,42 m2. del Conjunto Habitacional. Se recepcionan 2 EDIFICIOS, denominados: LIMARI Y PETORCA.-
- La 2° Etapa cuenta con 94 DEPARTAMENTOS, 61 ESTACIONAMIENTOS, SALON DE EVENTOS N° 2 y Edificio Sur de ESTACIONAMIENTOS.
- El Expediente cuenta con Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación RE-026/2019 de fecha 24/06/2019, por 13.440,28 m2., de 1° Etapa que comprende 4 Edificios: Cachapoal, Elqui, Huasco y Colchagua, Con la Recepción Actual suma un total de 19.970,70 m2. construidos en 6 Edificios Habitacionales.-
- Cuenta con Certificado de Declaración de Puesta en Servicio Red de Distribución de GAS de RED N° 1878248 de fecha 12/10/2018.-
- El Proyecto cuenta con Plan de Evacuación ingresada al Cuerpo de Bomberos con fecha 13/06/2018 y ORD. N° 518/2018 de la Comandancia de Bomberos de Temuco.-
- Cuenta con Certificado del SERVIU de la REGION de la ARAUCANIA N° 280 de fecha 11/09/2018, que recepciona las obras de pavimentación correspondiente al proyecto N° 17-5806 a Centro comercial Boulevard Las Vegas.
- Cuenta con Certificado de Pintura Intumescente N° AT/007/2019 de fecha 03/01/2019.
- El Expediente cuenta con la aprobacion del proyecto de Modificación de Cauce sobre el Estero de Coihueco presentado por Momenta Inmobiliaria S.A. donde establece en el pto. 15 que la Solicitante deberá terminar las Obras que se aprueba en Resolución D.G.A. Araucanía N° 4/ exenta de fecha 04/01/2019 de la Dirección General de Aguas y Solicitar su Recepción dentro del plazo de 2 años, contados a partir de la presente Resolución.

• Cuenta con los siguientes Certificados y Antecedentes de ASCENSORES para las 2 Unidades : a) Certificado de Inscripción vigente del Instalador en el MINVU Rol N° 13-0022 de Empresas SCHINDLER para los 2 Edificios; b) DECLARACION JURADA del instalador referente a la INSTALACION de las 2 Unidades; c) DECLARACION JURADA del Instalador respecto a INSPECCIONES y ENSAYOS PREVIOS y que se encuentra sin fallas o defectos y operativas para las 2 unidades ; d) DECLARACION JURADA del Instalador respecto del cumplimiento de la CANTIDAD de unidades determinadas en el estudio que se refiere para los 2 edificios ; f) INFORME TECNICO y Certificaciones ANEXO C: NCh 440/1 para cada unidad ; g) PLANOS MECANICOS de cada unidades y ESPECIFICACIONES TECNICAS para cada unidad ; h) PLANOS de las Instalaciones ELECTRICAS y plano eléctrico de la Línea de SEGURIDAD de las Instalaciones para cada unidad; i) PLAN ANUAL de MANTECION para cada Unidad; j) MANUAL de PROCEDIMIENTOS e INSPECCIONES para cada unidad; k) MANUAL de USO e Instrucciones de RESCATE para cada unidad .-

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Carpeta de construcción N°1247/2016 - Otras carpetas N° 1772/2018 y N° 687/2019 -



